



Ordenanza No. 2025-29

Ordenanza por la que se declaran sin oposición los candidatos electos a los cargos del Consejo Municipal del Distrito 5 y del Consejo Municipal del Distrito 6.

Considerando que de acuerdo con el Artículo II, Sección 3 de la Carta Municipal y el Capítulo 2, Sección 2- 1 del Código Municipal de la Ciudad de Victoria, Texas, y las leyes del Estado de Texas, por Ordenanza No. 2025-11, se convocó una Elección General Conjunta para el 3 de mayo de 2025 con el propósito de elegir al Concejal del Distrito 5 y al Concejal del Distrito 6; y

Considerando que las Secciones 2.051 a 2.053 del Código Electoral de Texas permiten a una subdivisión política declarar candidatos electos a un cargo si no se oponen candidatos en la elección; y que el Secretario de la Ciudad ha certificado que no se han presentado candidatos para el cargo del Concejo Municipal de los Distritos 5 y 6 aparte de los candidatos sin oposición;

Ahora por lo tanto, se ordena por el Consejo Municipal de la Ciudad de Victoria, Texas:

1. Los siguientes candidatos sin oposición son declarados elegidos para los siguientes cargos por un período de tres años:

Concejal, Distrito 5 Andrew Young

Concejal, Distrito 6 Mark Loffgren

2. Si cualquier disposición de esta ordenanza, o la aplicación de la misma a cualquier persona o circunstancia, fuera declarada inválida o inconstitucional por un tribunal de jurisdicción competente, dicha invalidez no afectará a las demás disposiciones, o a la aplicación de las mismas, de esta ordenanza a las que se pueda dar efecto sin la disposición o aplicación inválida, y a tal fin se declara que las disposiciones de esta ordenanza son separables.

3. La votación por adelantado está programada para comenzar el 22 de abril de 2025; por lo tanto, se declara una situación de urgencia y se suspende el requisito del Artículo II, Sección 9 de los Estatutos Municipales de que ninguna ordenanza sea aprobada definitivamente en la fecha de su primera lectura, y esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el Concejo Municipal de la Ciudad de Victoria, Texas.

Aprobado por Lectura Urgente, este 4 de marzo de 2025

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

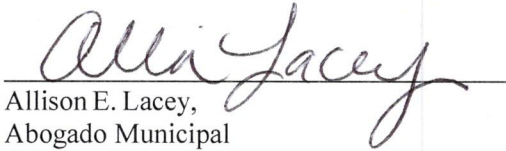
Abstenciones: 0

Aprobado y adoptado, este día 4 de marzo de 2025

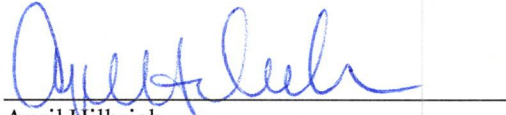
Ordenanza No. 2025-29



Duane Crocker,
Alcalde de la ciudad de Victoria



Allison E. Lacey,
Abogado Municipal



April Hilbrich,
Secretaria Municipal

